ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA INMOSANAGUSTIN S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 29 del mes de marzo, del 2017, siendo las 14h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Tárqui y Av. 10 de Agosto, se encuentran reunidos los accionistas cuya lista de asistentes es la siguiente:

1.- Sr. Omar Chávez Carrillo, propietaria de 400 acciones por un valor de un dólar (USD $ 1,00) cada una.

2.- Ab. Luis Ocaña Bedón, propietario de 400 acciones por un valor de un dólar (USD $ 1,00) cada una.

Preside la sesión el Sr. Omar Chávez Carrillo, como Presidente Ad-hoc y como secretario Ad-hoc el Ab. Edison Chiliquinga.

El quórum con lo que se instala la Junta General es el 100% del capital social que suma la cantidad de Ochocientos dólares (USD $ 800,00).

Deciden reunirse sin convocatoria, en base al artículo 238 de la ley de compañías.

Resuelven tratar este punto del orden del día:

Aprobación del informe del comisario, balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, así como el informe de gerencia por el año 2016.

Se pasa a tratar el único del punto del orden del día, toma la palabra el accionista Sr. Omar Chávez Carrillo, quien indica que es necesario analizar el orden del día para cumplir con el articulo 231 numeral 2 de la Ley de Compañías y el Reglamento de las Juntas Generales a fin de que se verifique un control y vigilancia en condiciones normales por parte de la Superintendencia de Compañías.

El Sr. Omar Chávez Carrillo accionista, toma la palabra e indica que una vez revisado el balance, el informe del comisario, los estados de cuenta y el informe del señor Gerente mociona que sean aprobados los informes presentados.

Luego de las opiniones y deliberaciones del caso, *se aprueba por unanimidad* todos los documentos detallados.

Siendo las 15h30, presidencia concede un receso para la redacción del Acta, reinstalada la Junta General de Accionistas, el secretario da lectura el acta precedente, la misma que es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los

señores accionistas. Sin más que tratar, el presidente da por concluida la Junta General de accionistas y para constancia suscriben todos los accionistas.

Sr. Omar Chávez Carrillo
Presidente Ad-hoc

Ab. Luis Ocaña Bedón
Accionista

Ab. Edison Chiliquinga
Secretario Ad-hoc